



Ministerio
de Ganadería,
Agricultura y Pesca

Dirección Nacional de RECURSOS ACUÁTICOS

COMPRA DIRECTA N° 148/2020

1) OBJETO DEL LLAMADO

La Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA) llama a Compra Directa N° 148/2020 para Servicio de Fumigación en Base La Paloma -DINARA. Av. Portuaria s/n. Puerto de La Paloma-Rocha como referencia adicional: lindera y pasando la Base Naval.

ÍTEM 1: SERVICIO DE FUMIGACIÓN CONTRA ROEDORES

Todos los productos utilizados deben estar aprobados por el M.S.P. y la I.M.R. Asimismo los productos utilizados no deberán manchar, ni deteriorar las superficies tratadas. Los mismos estarán a cargo de la empresa adjudicataria.

Indicar que tipo de producto se utilizará, así como su toxicidad y si existe algún tipo de contraindicación.

INDICAR GARANTÍA DEL SERVICIO.

- La empresa deberá realizar una visita semanal durante la cual efectuará en coordinación con la Administración, el que será controlado mes a mes, donde realizará:
 - Detección de puntos críticos
 - Colocación de sustancias tales como gel, bloques, etc., que exterminen las especies mencionadas.

La empresa debe entregar en cada recorrida un remito ó recibo, especificando lugares, productos, métodos utilizados, lugares donde se colocan estaciones de control y actividades realizadas.

1. Para ser llamados por casos urgentes además del teléfono comercial deberán dejar un número de celular a fin de prever atención permanente. La empresa deberá concurrir al Edificio Central en un plazo máximo de veinticuatro horas (según la gravedad de la situación).
2. La empresa deberá reforzar el control en los períodos en que la propagación de plagas aumente como calor, lluvia, etc.
3. La empresa deberá efectuar las recomendaciones que entienda pertinente a efectos de mejorar los resultados de su gestión.
4. Al momento de tomar el servicio, la empresa contratada deberá evaluar el estado sanitario de todas las instalaciones y realizar un informe y establecer las medidas correctivas de choque que estime necesario tomar.
5. La empresa deberá presentar un informe mensual indicando el servicio realizado en cada una de las áreas.

2) LUGAR DE VISITA

Se coordinará una visita técnica para la cotización con Graciela Fabiano (coordinar previamente por teléfono 4479-6994)

En el horario de 09:00 a 15:00 horas. Se expedirá constancia de visita, adjunta en el pliego.

3) REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES

El oferente deberá estar registrado en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), conforme a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 155/013 del 21 de mayo de 2013. Los estados admitidos para aceptar ofertas son: EN INGRESO, EN INGRESO (SIIF) Y ACTIVO.

El oferente que resulte seleccionado, deberá haber adquirido el estado de “ACTIVO” en el RUPE; si al momento de la adjudicación, no hubiese adquirido tal estado, se le otorgará un plazo de 2 días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación de la adjudicación, a fin de que regularice dicha situación, bajo apercibimiento de adjudicar este llamado al siguiente mejor oferente en caso de no cumplirse este requerimiento en el plazo mencionado.

4) COTIZACIÓN DE LA PROPUESTA

Se deberá cotizar en moneda nacional discriminando impuestos, valor unitario/total.

5) FORMA DE PAGO

El pago por parte de la DINARA de la factura respectiva, será a los 30 días luego de presentada la misma.

6) MANTENIMIENTO DE OFERTA

Las ofertas serán válidas y obligarán al oferente por el término de 60 días.

7) LUGAR, DÍAS Y HORARIO PARA EFECTUAR CONSULTAS

Las consultas y/o aclaraciones sobre el presente llamado deberán realizarse al Dpto. de Compras por el teléfono 24004689 interno 112, todos los días hábiles en el horario de 10:00 a 15:30.

8) LUGAR, DÍA Y HORA PARA LA RECEPCIÓN DE OFERTAS

La recepción de ofertas se realizará hasta el día jueves 02 de julio a la hora 12:00 a través de SICE, en la web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy). Compra Directa n°148/2020.



Ministerio
de Ganadería,
Agricultura y Pesca

Dirección Nacional de RECURSOS ACUÁTICOS

Montevideo,

de 2020

Se deja constancia que _____ representante de la
empresa _____ concurrió el día _____ a la
visita técnica para
la Compra Directa N°148/2020 referente a “Servicio de Fumigación en Base La Paloma
– Departamento Rocha.”

DATOS DE LA EMPRESA

RAZON SOCIAL

RUT

MAIL

TELÉFONO:

Aclaración de firma